

# EL JORNAL

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO I.

Precios de suscripción: 2 ptas. 30 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LÍNEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Jueves 6 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscripción: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Mendez, calle Corrida, núm. 20.

Núm. 34.

En el periódico de Avilés, titulado *El Centinela* (número 19), aparece un comunicado que suscriben varios republicanos, y que hace referencia á la cuestion pendiente entre nuestro Director y el Sr. Zarracina, cuyo escrito desmentimos en absoluto por la falsedad que encierra; debiendo hacer constar que el asunto está aún como el primer día, por cuanto no ha recaído aún en él la resolucion que es de rigor y que exige, dadas las circunstancias que en él concurren. Hacemos esta aclaracion, á fin de que el pú-

blico sepa lo que hay de verdad; y pondremos á nuestros lectores al corriente de lo que suceda, una vez ultimada esta cuestion.

La siguiente proclama, que no hacemos mas que transcribir á las columnas de nuestra publicacion, es una prueba fehaciente de lo que venimos diciendo hace tiempo, demostrando dicho documento, como vulgarmente se dice, que en todas partes cuecen habas, pues no es sólo en esta localidad donde el partido republicano se encuentra dividido, sino que debido á la ilustracion, siempre creciente de la clase obrera, ha llegado el momento de rechazar las imposiciones y amaños de ciertos jefes, los que si bien han tenido una época en que hicieron de sus correligionarios lo que han querido, al conocerlos el pueblo trabajador y sensato, los presenta ante el partido tal cual son.

Hé aquí el documento á que nos

referimos, publicado en Marzo del presente año.

## A los Republicanos federales españoles.

Aquí, donde con tanta justicia hemos alcanzado el título del país de los vice-versas, suceden fenómenos incomprensibles.

Por eso no debéis extrañar que el último entre todos vosotros, levante su voz por encima de tanta miseria como por todas partes nos rodea. Y ojalá sea la campana que toque al somatén de los pueblos libres.

Tales ideas me sugiere la criminal apatía en que se consume el Consejo de nuestro partido. Y para que cuanto voy á exponer no sea interpretado por nadie como inspirado por el móvil de alguna idea ruin ó mezquina, lo demostraré con datos irrecusables.

En 1.º de Junio pasado se reunió la segunda Asamblea federal en Zaragoza. Durante el año anterior el Consejo, que estaba revestido de las más amplias facultades, faltó abiertamente á sus deberes, no cumplimentando los acuerdos del partido: se reveló contra la soberanía, desconociendo su legitima autoridad, desautorizó de una manera baja é indigna á personas respetabilísimas, que han consagrado su vida en servicio de nuestras ideas, hasta el punto de que su dignidad resentida, les obligó á retirarse avergonzados de ver la tenaz intolerancia de los miembros del Consejo. Allí sucedieron cosas estupendas, que hicieron comprender lo que podia dar de sí aque-

lla amalgama, mal llamada Consejo federal.

Desde el primer momento emplearon procedimientos antidemocráticos, y hasta hubo algun hombre que, merced á su carácter por demás bondadoso, toleró, en desdoro de su historia siempre brillante, que se faltase á compromisos sagrados, llegando á desengañarse cuando ya no cabía aplicar remedio; hubo un representante que se permitió exigir cuentas al Consejo por su conducta anómala y semidictatorial; pero allí que, salvo raras y honrosas excepciones, todos tenían interés en que el embrollo continuara y todo quedase oculto, para en lo venidero presentarse ostentando títulos ante el país, ahogaron su justa queja y su voz honrada, imponiéndose la fuerza del número á la fuerza incontrastable de la razon. ¿Sabeis quién son? Pues son los mismos que hoy se os presentan proclamándose partidarios de los procedimientos más radicales, con el solo fin de recabar vuestros sufragios y erigirse en vuestros representantes, para lograr el objeto de miras interesadas.

Y de cuanto os digo, tened presente que fui testigo presencial.

Allí se presentaron tal y cual son; despojados del tupido antifaz con que siempre van encubiertos.

Ante aquel repugnante pastel, dos hombres levantaron su voz y elevaron la enérgica protesta que siente todo pecho honrado ante la infamia y el crimen.

En la cuestion de actas, ¡cuánta indignidad y cuánta ignominia!

— 115 —

un adios á la esperanza, arrancar este amor de mi corazón?... ¡dáme tú fuerzas y lo haré!... ¿Debo sacrificarme por la señorita Dolores, debo darle la felicidad y pagar una deuda sagrada... lo haré... sí! lo haré... pero dame fuerzas para que no vacile... Y ¿Rafael?... ¿he de renunciar á él para siempre? ¿Tendré voluntad para tanto?... ¡Oh, eso no, no, no, y no!

La Samaritana sofocada cayó de rodillas junto á la ventana, cubriéndose la cara con las manos. La noche había quedado hermosa, apacible y tibia. Con el silencio, los cantos de la iglesia se percibían más cercanos.... María de las Nieves, pensó con delicia en la muerte. La debilidad y el cansancio quitando energia á su espíritu, templaron sus arrebatos de pasion, lanzándola en un completo aplanamiento. Cuando despues de algunas horas de meditacion dolorosa, se levantó, estaba más tranquila, como quien ha tomado una resolucion heroica. Miró el cielo sereno ya cuajado de estrellas, y dijo como si hablara consigo misma: —Ellos serán felices... y yo... me moriré!...

XIV.

Pepe Rafael volvió tarde á su casa. Encontró á D.ª Rita velando junto á la cama de Dolores, á

— 118 —

—¡Sí, hombre, sí! Parece que estás alclado esta noche... Vaya, vete á descansar, que tu tía y yo nos quedaremos con Dolores.

—No señor, yo no me acuesto tampoco—dijo Rafael vivamente—yo me quedo por si ocurriera algo...

—Es una tontería, porque hay gente de sobra en la casa. Acuéstate, que tu tampoco tienes muy buena cara.

Despues de un rato de discusion sobre quien se acostaría, se decidió que se acostase D. Antonio, y que quedarían al cuidado de Dolores D.ª Rita y Pepe Rafael.

D. Antonio se dirigió refunfuñando á su cuarto luego de haber hecho mil encargos y recomendado que le llamasen á la mas pequeña novedad que hubiera.

D.ª Rita y Pepe Rafael quedaron solos. La luz de una lamparilla iluminaba débilmente la alcoba y parte de la cama donde dormía inquietamente Dolores. La cabecera quedaba en la sombra, pues la previsora D.ª Rita había colocado delante de la luz un libro puesto de canto, para que no le molestase á Dolores el resplandor en los ojos. A pesar de la oscuridad, Pepe Rafael podia distinguir á su prima, que estaba hermosa, no obs-

— 119 —

tante la enfermedad y la fiebre que coloreaba sus mejillas vivamente. Largo rato estuvo Pepe Rafael sumido en hondas meditaciones. La situacion de su prima le causaba grandísimo pesar, pero el recuerdo de María de las Nieves lo perseguía tenazmente y le robaba la tranquilidad por completo. Hubiera dado la mitad de su vida, por no haber conocido ni á la una ni á la otra. Veía su vida toda con una sombra de luto, y en las perplejidades de su espíritu se preguntaba qué solucion tendria aquel asunto; en que habia de haber una víctima por lo menos... La satisfaccion natural de haber inspirado dos pasiones á cual mas vehementes, no calmaba el vivísimo pesar de tener que ser ingrato con una de ellas, y habria dado tal vez gustoso la felicidad que le esperaba por no sufrir la desesperada lucha que forzosamente habia de sostener con sus propios sentimientos y sus propios deseos. Pepe Rafael miró por primera vez de su vida el negro abismo en que podia arrojarlo una piedad mal entendida: midió sus fuerzas para pensar si podria olvidar á la Samaritana, y hacer feliz á Dolores, pero se horrorizó de sus pensamientos, y desechó ese proyecto como absurdo.

—¡Imposible, imposible!—dijo casi en alta voz levantándose.

Todo se empleó; desde el engaño hasta la coacción.

Y citaré algún detalle como muestra. Trábase del acta del Sr. Guerrero, la cual se ocultó maliciosamente, después de haber telegrafiado mandando suspender la aprobación de la del Sr. Sorní.

Este telegrama se había recibido por la noche. Y al abrir la sesión á las nueve del día siguiente, el Sr. Pi, en unión de la Comisión de actas, dijo al Presidente Sr. Blanc, que debiendo procederse á la constitución definitiva de la Asamblea, y no habiendo más acta de Valencia que la del Sr. Sorní, debía aprobarse sin demora, á lo cual accedió dicho Sr. Blanc, á quien intencionalmente se engañó, porque ignoraba la infame ocultación del acta del Sr. Guerrero.

Yo sospechaba algo, pero como no es honrado hacer la más leve acusación tomando por base una sospecha, y en atención á la cruzada que contra mí y el ciudadano Salas Arriola se había establecido, me callé. Sin embargo, no pude arrancar de mi alma la pertinaz idea de que el Sr. Pi, por conseguir que el Consejo se compusiera de los hombres que, para desgracia del partido federal le componen, había llevado á efecto una repugnante felonía.

Y mis presentimientos se vieron realizados. Y se vieron realizados con exceso. Desde la elección del Sr. Pi, en la cual se abstuvieron los distritos del Congreso y Buenavista, y el de la Audiencia votó en su mayoría la candidatura de los ciudadanos Salvoechea y Martí-Miquel, hasta la elección del Sr. Marqués de Santa Marta, todo fué anómalo; todo fué criminal.

El primero, como el Sr. Sorní no pudo obtener más que una insignificante minoría; y con respecto al Sr. Marqués, sólo diremos que se necesitaba ante todo un hombre de dinero, y todo se sacrificó en aras de esta valiosa adquisición. Pero su excelencia, que siempre fué muy económico, recoge, como intereses al capital de que se desprende, la garantía de ser miembro del Consejo y el Meceñas de algunos despreocupados, satíricos y almirados periodistas.

Aprended á elegir representantes. De este modo se pueden fundar periódicos que tengan vida propia, y se consigue dar á un director joven y elegante, 12.000 reales de sueldo.

Y ¿qué diremos del Sr. Vallés y Ribot? Pues nada. Sólo se sabe de él que perteneció al Consejo anterior, que se marchó á Barcelona al terminarse las sesiones de la

primera Asamblea, y que ni una sola vez ha representado al partido en el Consejo.

El igual acontece con el Secretario del Consejo y director *soi dissant* de *La Republicana*, Sr. Ojea.

Mucho más pudiera decir, pero me abstengo en atención de no hacer demasiado pesado este trabajo. Hoy por hoy me limito tan solo á apuntar, quizá mañana me vea precisado á tener que hacer disparos ciertos.

No soy partidario de prohibir, ni siquiera con mi silencio, ningún acto inmoral. La ropa sucia me agrada lavarla al aire libre, donde no haya la menor posibilidad de contagio. Por eso hablo así, á la faz del país y espero que alguien se decida á desmentirme.

De buen grado me extendería en consideraciones, sobre la historia política del nuevo Jehová, Sr. D. Francisco Pi y Margall; esa funesta sombra del manzanillo para el partido republicano federal. Pero como no es él solo quien merece nuestra más acerba censura por su desatentada conducta, y esto me obligaría á entrar en cierto género de extensas consideraciones, me abstengo por hoy de emprender tal trabajo, prometiéndole que otro día, sin rebozos y cual cumple á quien como yo rinde culto á la verdad, con el escalpo de la más descarnada lógica, levantaré todas y cada una de las capas con que hoy encubre sus semi-jesuiticos secretos, y la luz ha de brotar, pese á quien pese, y cueste lo que cueste.

Hora es ya de desenmascarar y de que desaparezcan esas estúpidas idolatrías sobre que navega y se cierne el orgullo de ciertos seres, que al fin y al cabo, poco son y sólo perjuicios ocasionan.

El partido republicano federal no debe reconocer más caudillos que aquellos que sin subterfugios ni embolismos, le lleven mas pronto á la conquista de la tierra de promisión, dejando á un lado á los que en estática contemplación, solo observan la hermosura de Júpiter sin acordarse de la pequeña dimensión de este pobre planeta.

La filosofía podrá convertir á un hombre en santo, en sabio, en cualquier cosa menos en Redentor social. El partido republicano necesita hombres prácticos que atiendan á la realidad y en ella vivan; que luchen con las miserias humanas; que sientan el rigor del infortunio sin descanso; que vivan con la solicitud, el vigor y la entereza de un Espartaco; que se agiten, que cual Moisés se levante sobre el Sinai de la tribuna, y predicando la verdad y practicando la justicia inocule en las entrañas de su generación la

sacrosanta idea del derecho, y sepa traspasar el Capitolio ó sucumbir en el Calvario que los tiranos reservan á todos los Redentores.

Y hacemos por hoy punto aquí, dirigiendo al Sr. Pi una pregunta:

¿Crée acaso este señor que representa alguna institución dentro del partido federal? Pues se equivoca. Publicaciones muy modestas sí, pero con un criterio político que el Sr. Pi y Margall envidiaría, por más que desde la altura donde su fatuidad le ha elevado, pretenda (insensato) menospreciarlas, han conseguido con su conducta eminentemente revolucionaria, lo que ni aun en sus mejores tiempos consiguió el Sr. Pi y Margall.

En prueba de ello fijese en las adhesiones que á su actitud franca y decidida ha alcanzado el periódico *La Montaña* en estos últimos meses, de los comités federales de San Fernando, Manzanares, Cañaveras, Casas de Millán, Pedrosa, Acechucha, Cádiz, Villa del Campo, Noya, Toro, Montehermoso, Rute, Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Ecija, Quesada, Zalamea la Real, Pedrola, Puebla de Montalbán, Granada, Tudela de Navarra, Aldea Centenera, Caravaca, Don Benito, Zalamea la Real, Alcalá de los Gazules, Cuevas de San Marcos, La Alameda, Cuevas Rojas, Villanueva de Algaida, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario, Paterna de Rivera, Sonseca, Bujalance, Valladolid, Gijón, (esta adhesión no es de Carreño sino nuestra) Vejer de la Frontera, Villapando, Bailén, Cavezuelo, Casas del Castañar, Cuevas Altas, Taharsis, Brozas, Moratalla, Berzocana, Milagro, Zamora, Villa del Rey, Ricote, Estepa, Arroyo, Molino de León, Borja, Pozo Blanco, Guejar, Beas de Segura, Jumilla, Alcaudete, Puente Genil, Segovia, Almenáralejo, Barbastró, Alameda, Almendral, Nava, Málaga y demás comités de la provincia; Betanzos, Lucena, Nueva Cartuja, Puerto Real, Córdoba y provincias; San Lúcar de Barrameda y otros, y de Madrid muchísimos federales de los distritos de la Inclusa, Latina, Audiencia, Hospital, Congreso, Buenavista, Hospicio, Universidad y Palacio.

Después de esto, digan cuanto quieran y crean, cuanto gusten el Sr. Pi y Margall, su camarilla y su órgano en la prensa.

Republicanos federales: aprended, estimulad; y si siguen haciéndose sordos á vuestro justo ruego; sin mirar á nadie ni reparar en nada, prescindid de los santones y adelante; que la historia sabrá juzgarnos á todos.

Madrid 19 de Marzo de 1884.—Vuestro constante correligionario,

Patricio Calleja.

Accedemos á la súplica que nos dirige el rematante de los Consumos de este concejo, para la publicación del oficio que en 28 de Octubre último dirigió en su ausencia D. José A. Salgueiro, Administrador del impuesto, al Ilmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento. Dicho documento es notable por más de un concepto, y por eso nos permitimos llamar la atención del público hacia él. Dice así:

Ilmo. Señor:

Con sorpresa extraordinaria he de enterarme del oficio de V. S. I.ª, fecha de hoy, que acabo de recibir por conducto de los muy respetables señores y distinguidos miembros de esa Ilma. Corporación, Don Francisco del Castro, Concejal, y D. Casimiro Domínguez Gil y Labarrieta, Teniente Alcalde, cuyos cargos manifestaron desempeñaban; y aunque carece de dirección, noto que en ella me acusa de falta de cumplimiento de compromisos serios y formales, adquiridos al remitirme mi comunicación de 23 del corriente y ratificarlos de palabra, me indica V. S. I.ª que no toleraría abusivas interrupciones en el libre ejercicio del comercio y de la industria.

Coincidimos, Ilmo. Señor, en un mismo pensamiento, y apenas se concibe como esta concordancia de ideas pueda haber dado origen al propósito que me indica de incautarse de la administración y recaudación del impuesto de consumos en el día de mañana.

Son las once de la noche, y me desvelo contestando á V. S. I.ª, cuando tan necesario me es el reposo para descansar de las fatigas de esta desdichada administración, que en mal hora vine á ejercer, en castigo, sin duda, de mis faltas, y para desagravio de los defectos que me rodean.

Duéleme, sin embargo, Ilmo. Señor, ver que se me atribuye la infracción de un convenio, que respeté religiosamente, y más todavía, que siendo yo el perjudicado, los que faltan á lo convenido me acusen de infracción. Me comprometi, Ilmo. Señor, á no interrumpir el comercio ni la industria en su legítimo ejercicio, y cuando no les puse traba alguna, se me dice que obré abusivamente, dando lugar á que V. S. I.ª se incaute de esta administración, que para mí fué una senda de espinas, y que, sin

—¿Qué decías?—preguntó D.ª Rita que dormitaba en la butaca,—¿hablabas conmigo?

—Decía...—contestó Pepe Rafael algo turbado—que... no es posible que pase V. toda la noche levantada.

—Dolores está bien; debe V. retirarse y Rosalía puede quedarse al lado de la enferma. Yo me pondré á leer en esta pieza inmediata, por si ocurriese algo.

—No digas tonterías, muchacho—replicó doña Rita haciendo esfuerzos por desechar el sueño—¿qué había yo de acostarme estando la niña mala! —¡bonito genio tengo yo para eso!... Además... ya debe ir amaneciendo, pronto será de día... y descansaremos todos.

—Con efecto, una cinta de luz blanquecina que se dibujaba en el horizonte, y algunos gallos que empezaban á cantar á lo lejos, anunciaban el alba. D.ª Rita que luchaba con el sueño, se abrigó con su pañuelo, y después de un rato se levantó silenciosamente para no despertar á Dolores.

—Voy á dar una vuelta por ahí, á ver si me despabilo—le dijo á su sobrino que seguía sumido en sus meditaciones—por las madrugadas acomete el sueño de un modo!... pronto vuelvo; ten tú cuidado, ¿eh?

—Eso será, pero... te aseguro que á Dolores nunca le han hecho efecto las tormentas! Todo se ha reducido siempre á un poco de miedo; encerrarse con su madre en un cuarto para rezar el trisagio y en paz... Lo que me admira es que se estuviera tanto tiempo en Bella-Vista después de empezar la lluvia. Te digo que ese mal debió acometerla antes.

—Debí acometerle antes...—murmuró el sobrino de D.ª Rita, sin saber lo que se decía.

—Pero ¿tú qué tienes?—dijo D. Antonio, parándose de nuevo,—parece que estás malo... ¿también tienes tú nervios?

Pepe Rafael trató de dominar sus preocupaciones.

—La enfermedad de mi prima me ha alarmado—dijo al fin.—¿Ha asegurado el médico que no hay ningún peligro?

—Ninguno, hombre, ninguno,—¿no ves que yo estoy tranquilo?

—¿Ni que puede sobrevenir tampoco?

—Tampoco... digo, uno puede morir de repente! pero el médico ha dicho que teniendo tranquilidad y no recibiendo ninguna impresión desagradable, dentro de dos días estará buena.

—Dentro de dos días...

quien habían hecho volver de su desmayo á fuerza de obligarle á aspirar vinagre por las narices, rociarle la cara con agua fresca y otros remedios caseros. Su madre empleó todos estos recursos mientras llegaba el médico, que le recetó una bebida calmante y mucho sosiego. Cuando por la tarde la hallaron en Bella-Vista, después de buscarla por toda la casa, creyeron que estaba muerta. El agua que había caído empapaba sus vestidos y su hermoso pelo negro, que caía sobre la frente como velo fúnebre; mortal palidez cubría sus delicadas facciones, y sus miembros helados estaban rígidos como los de un cadáver.

Pepe Rafael preguntó cómo seguía su prima á D. Antonio que se paseaba en la sala inmediata con las manos cruzadas á la espalda. El pobre señor parecía inquieto.

—¡Psché! vaya V. á averiguarlo!—contestó interrumpiendo su paseo, y más como quien discurre que como quien responde,—el médico dice que serán los nervios... efecto de la tormenta... ¿cómo le ha caído todo ese chaparrón encima! ¡vaya V. á averiguar lo que es! Los médicos todo lo achacan á los nervios....

—Sí, eso debe ser—insinuó Pepe Rafael maquinalmente—¡las muchachas son tan nerviosas!...

embargo, parece que otros desean como el camino que conduce al paraíso de los gozos desconocidos.

Llamemos las cosas por sus verdaderos nombres; pero omitamos, Ilmo. Señor, fórmulas poco aceptables por lo triviales, y escusas que no pueden servir de abono á situaciones de sobra francas y conocidas.

Yo reconozco, y reconocen tambien mis principales, los leales fines que á V. S. I.ª guían en este desdichado negocio; pero la opinion pública, más poderosa que nuestras rectas intenciones, propende á ver las cosas de un modo, que pudiera ser perjudicial á nuestros mejores propósitos. Hay quien cree, Ilmo. Señor, que la Corporación municipal perjudica los intereses del comun, oponiéndose á un contrato tan beneficioso, que no habrá otro posible dentro de la ley, y hasta se imaginan que la intervencion de los concejales comerciantes, inspira la incautación que se pretende. Yo reconozco, Ilmo. Señor, el error de tales apreciaciones; pero cumplo un deber de respetuosa deferencia á las muchas atenciones que á V. S. I.ª debo, indicándole estas manifestaciones de la opinion pública, para concluir manifestándole, que solo los comerciantes matuteros y los mal intencionados, pudieran hacerle creer, que falté á lo convenido en mi comunicacion del 23 del actual. Ni promoví los expedientes, cuya suspensien ofrecí, ni puse trabas á la fabricacion de buena fé, ni estorbé las salidas de los depósitos autorizados, cuidando solo de adoptar las precauciones que V. S. Ilustrísima me aconsejó, para evitar los fraudes. Si no dejé salir aguardientes que los Sres. Velasco y Compañía tenían sometidos á un expediente administrativo, en ello, léjos de infringir la ley, procuré su cumplimiento, mereciendo, en mi opinion, los aplausos de V. S. I.ª ¿Hay en esto, Ilmo. Señor, depresion para la mas esquisita susceptibilidad? Si tal vez existe, no es hija de mi capricho, sino de la ley, que inspirada en los altos sentimientos de los muy sábios legisladores, jamás ofende afectaciones personales.

Si cumplí el precepto legal y observé lo que dispone la Instrucción, no pude faltar á lo prometido, porque ni V. S. I.ª me pidió una ilegalidad, ni yo podía ofrecerla aún pidiéndomela, ni dado el compromiso sería exigible por tan respetable autoridad como V. S. I.ª

Concluyo, por lo mismo, Ilmo. Señor, afirmando y sosteniendo que cumplí lo prometido, y que la incautación por V. S. Ilustrísima anunciada, es la infraccion del contrato que no promoví, pero acepté, y que por lo mismo si hoy cedo ante la autoridad de V. S. I.ª, mañana me indemnizaré buscando el apoyo ante los Tribunales de justicia, que siempre dan la razon al débil oprimido, cuando carece de ella el fuerte que le avasalla.

Respetable es la autoridad de V. S. I.ª, pero revistiendo solo el carácter de una persona jurídica, no es menos respetable el derecho que me asiste, para resistir, si quiera sea en el terreno pasivo, la violencia de que soy objeto.

Grave es el conflicto que se ofrece, é increíble parece, Ilmo. Señor, que se produzca cuarenta y ocho horas escasas antes del nuevo contrato que habrá de celebrarse. No seré yo, Ilmo. Señor, quien saque consecuencias de este inesperado acto de su respetabilísima autoridad; mas en el deber de que otros no traduzcan con malévola intencion las apremiantes órdenes de V. S. Ilustrísima, me permito rogarle con la mayor humildad y encarecimiento, se digne suspender sus medidas de actualidad, y reservar á la decision de la próxima subasta, la recaudacion de un impuesto que tan beneficiosos resultados le está dando para los fondos del comun, bajo el contrato de mi comitente.

Ante las poderosas razones que acabo de indicar, carece de toda importancia, lo que se refiere á los Sres. Velasco y Compañía, porque ¿qué significa, Ilmo. Señor, un individuo ó una Sociedad, por poderosa que ella sea, ante los intereses generales de un pueblo? Yo no quiero discutir si debió ventilarse primero la denuncia del día cuatro ó la del día ocho de este mes. Esto incumbe sobre todo á V. S. I.ª, que es quien conyoca las juntas y cuida de que se cumpla la ley en sus plazos reglamentarios. Solo debo negar rotundamente á V. S. I.ª, que á mí se deba la dilacion, ni menos las

avenencias gratuitas que se me atribuyen. Ellas habrán sido, Ilmo. Señor, un pensamiento de los que tanto interés mostraban en conseguirlas; pero jamás una concesion mia, que por ilegal no podía otorgarla.

Quede, pues, á un lado, Ilmo. Señor, el englobamiento ó acumulacion que se atribuye á mi principal, y que no rechazó jamás el humilde D. José Antonio Salgueiro, porque no es posible dejar sin existencia, lo que careció de ella en todo tiempo.

¿Promoveré, Ilmo. Señor, la cuestion de personalidad? No es posible que tal haga, pues jamás se me negó para pagar, lo mismo el precio del remate que la contribucion del Estado.

V. S. I.ª, que tan extraño me considera para darme proteccion y amparo, me encuentra al alcance de su mano para apremiarme antes de pasar los ocho días que tengo para satisfacer los plazos semanales, solo por faltar parte del último, que no entregué, Ilmo. Señor, porque el Depositario no tuvo prisa de recibirlo hasta mañana á las diez, y sin embargo, se me moteja ante la Administracion provincial, acusándome de que debo dos, cuya falta, usia ilustrísima jamás habria consentido, pues saben todos que al tratar del cumplimiento de mis obligaciones, nadie hay como usia ilustrísima, para no tolerarme la mas ligera infraccion.

Celebro saber que V. S. I.ª tuvo siempre reparo en juzgar á mi comitente con responsabilidad, despues de la Real orden que decidí acerca de los remates, y sobre todo despues del oficio del Administrador de Propiedades é Impuestos. Admito, ilustrísimo Señor, tal concordancia entre los derechos y los deberes, por mas que los segundos avasallen á los primeros.

Recordará, sin embargo, V. S. I.ª, el sensato acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, de tres del corriente, en que sancionaba el principio de que la obligacion de pagar lleva en sí el derecho de cobrar.

Por último, Ilmo. Señor, yo que represento al rematante D. Juan Rodríguez Vígil, (si quiera sea para pagar) no puedo separarme de este puesto, sin que al hacerlo se llenen los preceptos de la Instrucción sobre aforos, que V. S. I.ª conoce mejor que yo.

¿Quiere V. S. I.ª privarme de este recurso, que garantiza los intereses comunes? Hágalo si así le place, ya que dispone de la autoridad, y mi comitente tendrá que acudir á los Tribunales de justicia para reparar el agravio.

Perdone V. S. I.ª si en mi ignorancia di extension indebida á esta comunicacion, y dignese atender mis razones tan justas y poderosas como mal expresadas, en lo que rendirá tributo á la justicia que siempre brilló en todos los actos de V. S. I.ª, cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de este felicísimo pueblo.—Gijón 28 de Octubre de 1884.—José A. Salgueiro.

Ilustrísimo Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gijón.

## NOTICIAS GENERALES.

### LAS JÓVENES MAS HERMOSAS DE COLONIA.

Quando el Emperador y la Emperatriz de Alemania visitaron hace poco la ciudad de Colonia, las 80 jóvenes mas hermosas de la poblacion fueron avisadas para que salieran á recibir á tan elevados personajes.

Una vez formada la graciosa falange de las 80 muchachas, empezaron las angustias del Jurado. Necesitábase escoger entre todas ellas la más bonita para que presentara un ramo de flores al Emperador, cuando éste hiciese su entrada solemne en la ciudad.

¿Cómo hacer la eleccion sin promover una lucha intestina en aquel agradable coro de mujeres hermosas?

El Jurado se reunió, deliberó... y por fin, no decidió nada.

El tiempo iba, sin embargo, trascurriendo; y era preciso á todo trance proclamar la reina de belleza... la reina de belleza que debía reunir en su persona la sabiduría de Minerva, la majestad de Juno y la gracia de Venus.

¡Sublime inspiracion! ¡Entusiasmo del Jurado! Las ochenta jóvenes hicieron una proposicion que fué aceptada enseguida. Propusieron elegir ellas mismas, por mayoría de votos y con escrutinio secreto, la más hermosa de la falange.

Buscáronse las urnas inmediatamente, distribuyéronse las papeletas, y las lindas electoras escribieron precipitadamente el nombre de la que consideraban más digna de aquella ceremonia.

Poco despues se hizo el escrutinio, y... ¡oh asombro del Jurado! en las ochenta papeletas habia ochenta nombres distintos.

¡Dicen malas lenguas que cada una de aquellas señoritas se habia proclamado á sí misma como la más hermosa de todas!

Vuelta á empezar la operacion. ¿Qué hacer? El tiempo apremiaba; y no era cosa de andarse con repulgos por consideracion á las pueriles vanidades del sexo femenino.

A falta de otro medio se recurrió, pues, al procedimiento de la suerte.

Por fortuna el azar reveló entonces excelente buen gusto. La elegida para entregar el ramo al Emperador, juntaba en sí misma la gracia de Venus, la majestad de Juno y la sabiduría de Minerva.

A fin de consolar un poco á las otras setenta y nueve jóvenes, procedióse á otro sorteo para ofrecer ramos de flores á la Emperatriz y á cinco ó seis personas más de la familia.

En la antigua ciudad de Colonia llamó grandemente la atencion esa brillante cohorte de mujeres hermosas, las cuales recordaban la leyenda de las hermosuras de Amberes, escogidas para figurar con toda su soberbia desnudez en la ceremonia de la entrada de Carlos V., ceremonia que inspiró, como saben todos los artistas, el precioso cuadro de Hans Mackart.

De «El Globo.»

## SECCION LOCAL.

Tenemos entendido que la Junta directiva del Ateneo-Casino Obrero gestiona activamente para establecer en aquel centro de enseñanza una clase de francés.

Mucho nos alegraríamos que así fuese, pues varios sócios jóvenes asistirían á ella, con objeto de adquirir tan útil como necesario idioma, sobre todo, para aquellos que se dedican al comercio.

En la Junta general celebrada en el Centro de Asturianos para la renovacion de la Directiva, fueron elegidos Presidente, don Ramon de Campoamor, Vicepresidente, don José María de Lago; Censor, D. Estanislao Gonzalez; Bibliotecario, D. Lorenzo Celada Quintana; Contador, D. Francisco Fernandez Verano; Tesorero, D. Ramon Garcia; Vocales, los Sres. Valdés del Castillo, Fernandez y Benavente, del Peso y Pellico; Secretarios, D. Alfredo de la Escosura y don Julian Suarez Llanos.

Segun nuestras noticias, la Compañía que ha de actuar la próxima temporada en el Teatro de Jovellanos, es numerosa y distinguida, figurando como notables artistas, los que lo son del Teatro Español, Sres. Cortés, Mata, Suarez y la Sra. Torrecilla.

Les deseamos muchos aplausos.

Querrela.—La que tuvo lugar ayer tarde en la plazuela de San Miguel entre una mujer de edad y una joven, fué tremenda, cuya causa no nos fué posible averiguar. La mujer de más edad salió, maltratada por la joven, como era lógico y natural, lo que no

hubiese sucedido si la mozalveta hubiese tenido en cuenta la diferencia de edad y el respeto y consideraciones que siempre infunden las personas de más edad, y que en esta clase de luchas desiguales, perdiendo se gana.

Nos parece bien.—Muchas jóvenes de esta localidad tratan de hacer una solicitud á los propietarios de los Campos Eliseos, para que empiecen cuanto antes los bailes de seis á ocho de la noche, como sucedía en años anteriores. Nos parece bien; y creemos que siendo esta la única distraccion que la clase media tiene cada ocho días, creemos justo y razonable se acceda á tan natural como distractiva pretension.

No podemos menos de aplaudir las mejoras que el Ayuntamiento está llevando á cabo en el hermoso y espacioso Paseo de Alfonso XII, pues de no ser así, nos veríamos privados de tener en aquel sitio frondosos plátanos por ser el subsuelo todo peña.

Los vecinos de aquellos barrios y todo el pueblo en general, agradecen esta mejora, que aun cuando algun tanto costosa, era de precisa necesidad.

Siga el Sr. Alcalde por este camino, que es el único de poderse atraer las simpatías de todo el vecindario.

## SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 6, 1,30 m.

Llegó Lopez Dominguez.

En Marmolejo no han proclamado su jefatura.

Froster y Albacete han celebrado conferencia tratados Estados-Unidos. El Ministro de Estado se opone á la terminacion.

El Corresponsal.

¿Será cierto que en el Paseo de Alfonso XII, casa de Antonio Alonso, todos los Domingos y dias festivos se sirven los tradicionales callos, al precio de tres reales y medio, con pan y un vaso de vino?

El Domingo lo veremos.

## VACUNA.

Se inoculará directamente de la ternera en los Cuatro Cantones, núm. 1, el Sábado 25 á las once y media de la mañana, y en lo sucesivo todos los Viernes y Sábados, á la misma hora.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LAS NOVEDADES, BAZAR.

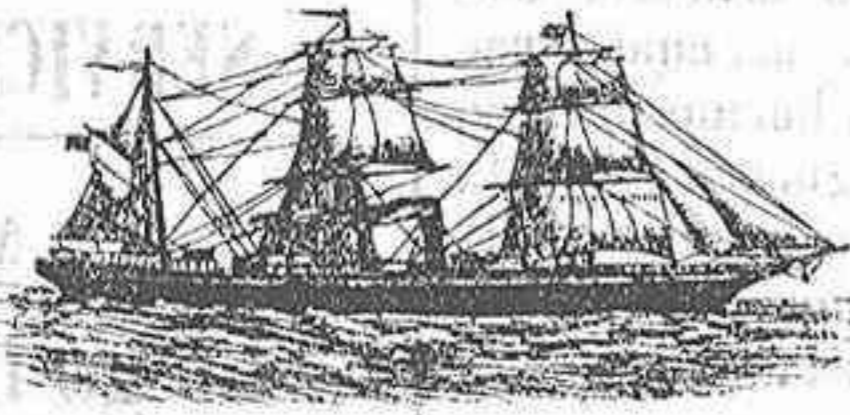
Hermógenes Andrade,  
17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, fraserías, floreros, polveras, macetas, peceras, cerviceros, licoreras, talleres y otra porción de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

También se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Está para llegar un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

17—Corrida—17.



## VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Servicio para Colon y Pacífico.

|                 |                     |           |                |
|-----------------|---------------------|-----------|----------------|
| Salidas de..... | Barcelona, los días | 4 y 25    | } de cada mes. |
|                 | Valencia,           | " 5       |                |
|                 | Málaga,             | " 7 y 27  |                |
|                 | Cádiz,              | " 10 y 30 |                |
|                 | Santander,          | " 20      |                |
|                 | Coruña,             | " 21      |                |

Los vapores salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Toman en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.  
**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

|                             | Puerto-Rico. | Habana. |
|-----------------------------|--------------|---------|
|                             | Pfs.         | Pfs.    |
| 1.ª clase . . . . .         | 150          | 180     |
| 2.ª id. . . . .             | 100          | 120     |
| 3.ª id. preferente. . . . . | 50           | 60      |
| 3.ª id. ordinaria. . . . .  | 35           | 35      |

—Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los días 15 de cada mes, para ser transportados a Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijón, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

## LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS.

Corrida, 36.—GIJÓN.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.  
Depósito de aguas minerales, etc.

### ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espande por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

### DROGUERÍA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Única casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

### AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplejía, los vértigos, los flatos, las ansias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestión, los vómitos y las diarreas.

### LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XIII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles» trata con detenimiento la cuestión foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administración, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martínez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

### OBRA DE H. GINER DE LOS RIOS,

EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJÓN, pidiéndolas directamente al autor.

Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboración) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmerón, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edición) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral.»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 1.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte ó Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edición), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelssohn,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«París en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edición, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institución libre de enseñanza.»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 3.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 3.

Amicis.—«Retratos literarios,» id. id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboración), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de protección,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 4.

### EN PREPARACION.

«Estudios.»—«Fiambres.»—«Crítica.»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas.»

«Ampliación de Psicología» y «Nociones de Ontología y Cosmología.»

### La Civilización.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,

Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—La de Bringas,—rústica. 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta. . . . . 16 "

Figaro.—Colección de artículos,—pasta. . . . . 16 "

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada,»—pasta. . . . . 6 "

Pedro Madrasto.—«Viaje Artístico,»—pasta. . . . . 16 "

Dante.—«La Divina Comedia,»—pasta. . . . . 460 "

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitación.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.